

Machala, 17 de Abril del 2009

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BANORPAL S.A.

Señores
ACCIONISTAS DE BANORPAL S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

Permítame presentar el informe económico correspondiente al ejercicio del primero de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

Luego de haber analizado el cumplimiento de las normas Legales y Resoluciones de la Asamblea General, en mi opinión estas han sido acatadas por la administración de la Empresa.

Debo dejar constancia de la colaboración de parte de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de actas, así como los talonarios del libro de accionistas, registros contables y las declaraciones tributarias se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones Legales Vigentes.

Debo informarle señores socios que los bienes de la compañía se mantienen bien custodiados y con el cuidado que la técnica aconseja. En lo que respecta a cuentas por cobrar y por pagar debo decir que se encuentran abultadas por lo que hay que mejorar las estrategias de cobro y de pago respectivamente.

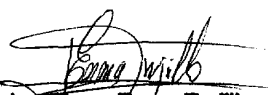
La administración de Banorpal S.A. ha logrado cubrir las expectativas planificadas a inicio del periodo 2008, situación que le ha permitido obtener una utilidad operativa de US. \$ 133,463.26.

Se procedió a la aplicación del Artículo # 9 correspondiente al mandato # 16 que trata de la reinversión de las utilidades que deberán sustentarse con comprobantes de venta por la adquisición de bienes y servicios materia de la reinversión para las empresas agrícolas el valor que se tomó en cuenta fue \$ 33,080.48 esto permitió no pagar ningún impuesto a la renta durante este año.

Además declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Es lo que me corresponde informar a La Junta General de accionistas de Banorpal S.A. respecto al ejercicio económico 2008.

Atentamente,


Ing. Com. Enma Trujillo
RUC: 0702024761001
COMISARIO DE BANORPAL S.A.

